FEDERACION ARGENTINA DE CANARICULTURA

"AUTENTICAMENTE ORIENTANDO Y DIFUNDIENDO LA CANARICULTURA DE TODO EL PAIS"

Casilla de Correo Nº 47 Sucursal Nº 35 Código Postal 1435
LUZURIAGA 101 esq. Dr. E. FINOCCHIETO 1280 C.A.B.A REP. ARGENTINA

AFILIADAS:

Este año la organización del **71º CAMPEONATO INTEGRATIVO DE CANARICULTURA llevará el nombre de nuestro amigo, y querido dirigente JOSE A. RODRIGUEZ**
Solos no podremos lograrlo, por eso contamos con la colaboración de todos ustedes; lo cual, como en todos los Campeonatos, implica colaborar en tiempo y forma en el envío de inscripciones de ejemplares, y de las líneas para el catálogo.
Desde ya agradecemos cordialmente a Ustedes.
Un fraternal abrazo a todos y nos vemos en el **CAMPEONATO INTEGRATIVO ARGENTINO**.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES y DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL 71º CAMPEONATO ARGENTINO DE INTEGRACION "JOSE A. RODRIGUEZ "

IMPORTANTE: Por razones de organización, las fechas y horarios detallados en el presente**, salvo causas de fuerza mayor**, serán cumplimentados estrictamente, por las autoridades organizadoras del Evento.

MARTES 20 de JUNIO

- Descarga estanterías.

MIERCOLES 21 DE JUNIO:

- Armado de estanterías.

DESDE EL MIERCOLES 21 DE JUNIO AL SABADP 1 DE JULIO

- Armado de exposición (CAJAS)

DOMINGO 02 DE JULIO

- Ingreso de ejemplares.
- Los delegados responsables de cada sociedad deberán acreditarse en la mesa de Veedores y Secretaria , presentando la documentación correspondiente que más adelante se detalla:

Los delegados de las Sociedades ingresantes deberán presentar la Ficha de Expositor (antifraude), de cada uno de los intervinientes, debidamente confeccionada y suscripta por el canaricultor interviniente.
Los Stand de aves fuera de concurso estarán armados para que cada delegado deposite los ejemplares para tal fin, los mismos deberán ser encargados previamente.

- 17 horas-REUNION DE DELEGADOS – Formación de Grupos de Trabajo para la jura.
- 19 horas-Reunión Gral. Colegio de Jueces ambas ramas.
- Organización general: limpieza, armado de carros para la alimentación.
- Organización general para juzgamiento: armado de mesas de jura, carga de carros

LUNES 3 DE JULIO:

- 9 a 17 horas-Juzgamiento de ejemplares.
- Media mañana refrigerio.
- 13.30 horas-Almuerzo.

MARTES 4 DE JULIO:

- 9 a 17 horas-Juzgamiento de ejemplares.
- Media mañana refrigerio.
- 13.30 horas-Almuerzo.
-

MIERCOLES 5 DE JULIO:

- 9 a 13 horas-Juzgamiento de ejemplares.
- Media mañana refrigerio.
- 13.30 horas- Inauguración
- 14.15- lunch catering.
- 15 horas- Apertura Stand comerciales y aves fuera de concurso .
- 15 horas-Reunión Técnica Jueces Color y Jueces Porte.
- 16 horas-Apertura subasta para adquisición de ejemplares premiados CA y RE
- ***Retiro de ejemplares NO COLOCADOS A ADQUISION con la autorización de su dueño con canon-.***

.

JUEVES 6 DE JULIO:

- Venta de catálogos para la adquisición de ejemplares.
- Durante todos los días se realizarán retiro de los ejemplares adquiridos sin costo.
- 8.30 horas- Apertura al público.
- 14 horas- Cierre de Subasta virtual y apertura de adquisición por ventanilla.
- 14 horas- Reunión aspirantes a Juez Nacional.
- 17 horas- Reunión de delegados.

VIERNES 7 DE JULIO:

- 8:30 horas-Apertura al público.
- 10,30 horas Exámenes de ingreso y aspirante a rendir.
- 15 horas-Reunión con todos los presidentes de sociedades que se encuentren presentes en la muestra. En la misma, se informará sobre los objetivos y la actual situación de nuestra Federación. Como así también se recibirán inquietudes. Se brindará asesoramiento Legal.
- Plesbicito para mantener o modificar ciertos aspectos del reglamento interno en cuanto a la participación

- **21.30 horas-Cena Gala Entrega de Premios. (Ingreso con tarjeta) En el predio CAI.**

SABADO 8 de JULIO

- 8:30 horas-Apertura al público.
- Charlas a cargo del colegio de jueces.
- 16 horas-Clausura del 71º CAMPEONATO ARGENTINO DE CANARICULTURA "JOSE A.RODRIGUEZ "
-

DOMINGO 9 DE JULIO:

- Retiro de Ejemplares de concurso a partir de las 8.00 horas por turnos programados, retirándose primero los delegados de las afiliadas más lejos..

LUNES 10 de JULIO

- Desarme y cargado de estanterías, jaulas y mobiliario.

RNSPA DE ESPERANZA – 20.010.0.07396/00
OFICINA SENASA

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

EJEMPLARES HABILITADOS: (Solo Canarios)
La FAC (organizadora del evento) ha resuelto dar igualdad competitiva a todos los criadores de sus asociadas, implementando la inscripción de los ejemplares de forma directa sin clasificación previa, se competirá en individuales y/o cuartetos, con un cupo máximo de **dos ejemplares de un mismo número único de socio** (tanto individual como cuarteto), esto por tipo, categoría y variedad.
Está se deberá realizar en forma habitual como inscripción en formato de clásicas exclusivamente por y a través de la asociada a la que pertenece cada criador, también la afiliada deberá realizar el resto de inscripción y tramitación a sus socios cómo reparto de números de jaula, fichas de expositores, inscripción a subasta, etc de forma normal como todos los campeonatos Nacional.
No se podrá inscribir directamente en forma particular.
Dichos ejemplares deberán ser inscriptos hasta el 5 de Junio inclusive, teniendo un plazo máximo para modificaciones (NO INCORPORACIONES) hasta el 15 de Junio de 2023 - Fuera de esa fecha no habrá modificaciones y el ejemplar abona derecho de piso, aunque no se presente.
Modificaciones, hasta el 15 de junio se puede modificar el número de anillo de un ejemplar anotado el 5 de junio – Se puede dar de baja el ejemplar, pero no se puede agregar ningún otro-
En los cuartetos se pueden anotar cinco, el quinto anotado siempre es el suplente, y abonan por cuatro-
Debe entenderse que la inscripción es en nuestra Federación es con Anillos FAC, dos ejemplares por tipo variedad y categoría, en individual y cuarteto, de número único - Debiendo tener presente que el orden es, primero y segundo, ya que de haber muchos ejemplares se descarta el segundo anotado (tanto individuales como cuartetos)
No se permiten ejemplares con doble anillo, este es un Campeonato Integración y no Abierto-
Tampoco se puede presentar cuartetos con anillos FAC, FOA o FOCI, tienen que ser todos anillos FAC-
Ejemplo si un canaricultor anilla para las tres federaciones, y quiere presentar ejemplo rojo intenso, solamente puede presentar dos, en FAC, (en FOA, o en FOCI,) nunca en dos o en las tres

federaciones , siempre son dos ejemplares individuales o cuartetos por tipo , variedad, categoría y número único.

SE DEBERÁ UTILIZAR LA NOMENCLATURA QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA DE LA FEDERACION PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS EJEMPLARES y QUE TAMBIEN SE PUEDE VER DESDE LA APLICACIÓN " MI FAC

EJEMPLARES

PARA DAR DE BAJA EN EL INGRESO DEL CAMPEONATO

Nª Jaula	Nª Jual	Nª Jaula	Nª Jaula

MUY IMPORTANTE:

EXISTE UN PROGRAMA INFORMATICO – FACSOFT, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB. www.faccanarios.com.ar- Desde allí, cada afiliada manejara la inscripción en la exposición a través del programa ingresando en el menú " Socios y alta de ejemplares" los dos ejemplares individuales o cuartetos- Luego de tener todos los ejemplares anotados, le dará premio - Campeón y Reservado, para que luego se utilice inscripción en el campeonato opción " listado ejemplares argentino " -Se ha hecho una modificación en el programa para poder realizar este evento –
Finalizada la inscripción y cierre definitivo con las modificaciones permitidas el día 15 de junio, se procederá a dar número de Jaula.
Posteriormente se le enviará a cada afiliada un correo electrónico con eñ "Listado de Campeonato Argentino " podrá " imprimir el listado de la sociedad" y " imprimir listado por asociado " con lo recibido por correo electrónico.
Los ejemplares deben venir dispuestos en cajitas de transporte individual sin excepción, a los cuales le deberán colocar con fibrón el número de Jaula asignados a CA para su ubicación. Al ingreso en mesa de control. únicamente deberán informar a aquellos números de jaulas de ejemplares que por cualquier motivo no ingresan al campeonato (modelo de planilla para dar de baja ejemplares)

Para consultas por el programa la referencia es el Sr. José Villalba email jfvillalba@gmail.com

O celular 1533696104.

Los ejemplares al Nacional deberán viajar con un certificado Médico Veterinario que diga:

Las aves anilladas que viajan gozan de buena salud y han sido tratados preventivamente con Oxitetraciclina.
Además, con este Certificado deberán gestionar una GUIA DE TRANSITO (RENSPA) ante el SENASA que es un trámite muy económico y rápido.
Ambos elementos deberán ser llevados en los vehículos y sirven para presentar en los controles Sanitarios que se encuentran en el camino.
Recomendamos este tema ya que si se detecta el traslado de aves sin guía de tránsito generar problemas con las autoridades para cuando nos hagan el control en el evento,..-

HORARIOS PARA RECIBIR A LAS AFILIADAS CON SUS AVES.
(los horarios serán tentativos para mejor orden y recibimiento y estarán sujetos a situaciones particulares) Las Federaciones invitadas entraran al evento el día, sábado 1 de julio –

Importante las ASOCIADAS QUE POR CUESTIONES DE COMODIDAD DESEEN INGRESAR EL SABADO 1 DE JULIO DEBEN SOLICITAR AUTORIZACION PREVIA POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS-

NOMINA DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS INGRESO DOMINGO 02/07
Se detallan los km, de la asociada al Evento Esperanza y el horario de ingreso- Además los que ingresan a las 9 hs, son del turno 1- Los de las 10,00 son del turno 2- de las 11 horas son del turno 3- de las 12 horas son del turno 4- 13 horas son del turno 5 y 14 horas con del turno 6

			KM	Ingreso HS
CCR34	(H-Q-S)	CIRCULO CANARICULTURA RUTA 34	35	9,00
S.F.A.C.	(H-Q-T)	SANTA FE ASOCIACION de CANARICULTORES	40	9:00
A.C.R.R.	(H-Z-V)	ASOCIACION CANARICULTORES ROLLER RAFAELA	60	9.00
A.A.C.P.	(H-J-Q).	ASOCIACION AMIGOS CANARICULTORES de PARANA	80	9:00
U.C.G.	(T-J-Q)	UNION CANARICULTORES DE GALVEZ	100	9:00
A.S.F.C.	(Q-T-V)	ASOCIACION SAN FRANCISCO de CANARICULTURA	140	9:00
C.R.R.M.C.	(Q-S-T)	CANARICULTORES ROLLER REGION de la MAR CHIQUITA	180	9:00
A.A.C.R.S.	(V-H-J)	ASOCIACION AMIGOS CANARICULTORES ROSARIO SUR	200	9:00
A.C.O.S	(J-V-S)	ASOCIACION CANARICULTORES OESTE SANTAFESINO	200	9:00
A.R.C.R.	(Z-H-V)	ASOCIACION ROSARINA de CANARICULTURA ROLLER	200	9:00
A.C.P	(T-V-Z)	ASOCIACION CANARICULORES PLATENSES	600	9:00
R.C.V.C.	(S-T-Z)	ROLLER CLUB VILLA CONSTITUCION	240	10:00
C.C.C.	(V-Z-Q)	CIRCULO CAÑADENSE DE CANARICULTURA	230	10:00
C.O.S.S.	(J-T-Z)	CANARICULTORES y ORNITOLOGOS del SUR SANTAFESINO	260	10:00
C.A.C	(Q.T.H).	CIRCULO AMIGOS CANARICULTORES	250	10:00
U.B.C.	(V-S-H)	UNION BELLVILLENSE DE CANARICULTORES	300	10:00
A.C.C.O.	(T-Q-H)	ASOCIACION CIVIL de CANARICULTURORES OLIVENSES	340	10:00
C.A.R.A.	(J-H-Q)	CANARICULTORES ASOCIACION ROLLER ARRECIFES	350	10:00
A.C.R.U.C.	(J-Q-T)	ASOCIACION de CANARICULTURA ROLLER UNIDA de CORDOBA	400	10:00
A.R.U.L.H.	(Q.H-T)	ASOCIACION ROLLER UNIDOS LAS HIGUERAS	420	11:00
A.R.C.O	(Z-Q-V)	ASOCIACION RIOTERCERENSE de CANARICULTURA y ORNITOLOGÍA	400	11:00
C.A.M.	(T-H-V)	CANARICULTORES ARGENTINOS MEDITERRANEOS	400	11:00
C.R.I.V.O.	(Z-V-T)	CIRCULO RIO IV ORNITOLOGICO	420	11:00
A.C.F.P.	(V-S-Q)	ASOCIACION CORDOBESA FORMA Y POSTURA	400	11:00
A.C.R.O.	(Z-T-Q)	ASOCIACION CANARICULTORES ROLLER del OESTE	500	11:00
D.F.A.C.	(Z-S-H)	DE LA FAMILIA CANARICOLA	500	11:00

G.B.A.S.	(Z-T-H)	GRAN BUENOS AIRES SUR	500	11:00
A.C.V.T.	(T-Z-V)	ASOCIACION CANARICULTORES de VENADO TUERTO	380	12:00
A.C.R.L.	(S-V-J)	ASOCIACION CANARICULTORES ROLLER de LABOULAYE	550	12:00
A.C.R.B	(Q-H-J)	ASOCIACION CRIADORES ROLLER BERAZATEGUI	550	12:00
C.O.V.M	(H-V-S).	CANARICULTORES Y ORNITOLOGOS de VEINTICINCO DE MAYO	550	12:00
C.P.C.	(S-Z-V)	CIRCULO PLATENSE DE CANARICULTURA	600	12:00
C.R.A.S.	(Z-J-S)	CANARICULTURA ROLLER ASOCIACION SANJUANINA	940	12:00
A.C.C.S	(Z-T-J)	ASOCIACION CIVIL de CANARICULTURA SANLUISEÑA	700	12:00
A.C.R.OL.	(V-S-T)	ASOCIACION CRIADORES ROLLER OLAVARRIENSE	700	13:00
C.A.B.	(J-S-T)	CANARICULTORES AMIGOS BONAERENSES	720	13:00
AADC	(Q-T-J)	ASOCIACION AMIGOS DE LA CANARICULTURA	240	13.00
C.C.P.	(Q-V-H)	CIRCULO de CANARICULTURA PIQUENSE	750	13:00
A.R.S.	(V-Z-H)	ASOCIACION ROLLER SALLIQUELÓ	750	13:00
A.C.O.T.	(V-J-T)	ASOCIACION CANARICULTORES TUCUMAN	800	13:00
T.U.C.R.A.	(V-J-H)	TANDILENSES UNIDOS CRIADORES ROLLER ARGENTINA	800	13:00
A.C.T.A.	(H-S-V)	ASOCIACION CANARICULTORES de TRES ARROYOS	900	13:00
C.R.A.M.	(H-T-Z)	ASOCIACION CRIADORES ROLLER ARGENTINO MARPLATENSE	900	13:00
C.R.U.M.	(V-T-S)	CRIADORES ROLLER UNIDOS MARPLATENSES	900	13:00
C.A.S.R.	(J-Q-S)	CANARICULTORES ASOCIACIADOS SAN RAFAEL	920	14:00
C.R.A.C.	(V-Q-Z)	CANARICULTURA ROLLER ASOCIACION CUYANA	940	14:00
R.A.R.S.	(S-Q-T)	RAWSON ASOCIACION ROLLER SAN JUAN	940	14:00
A.C.U.N.Q.	(J-T-Z)	ASOCIACION CANARICULTORES UNIDOS NECOCHEA-QUEQUEN	950	14:00
A.N.C.O.	(T-S-J)	AGRUPACION NORTEÑA de CANARICULTURA Y ORNITOLOGOS	1000	14:00
N.F.P.	(S-T-Q)	NEUQUEN FORMA Y POSTURA	1400	14:00
A.C.C.R.C	(J-S-V)	ASOCIACION CRIADORES DE CANARIOS ROLLER DEL COMAHUE	1400	14:00
ABC	(V-Q-S)	ASOCIACION BAHIENSE DE CANARICULTURA	1000	14:00

DELEGADOS: Los delegados que representen a las Afiliadas participantes deberán contar con la correspondiente designación. Deberán inscribirse por el sistema FACSOFT y deberán acreditarse ante secretaria en el momento de su llegada, en orden de uno cada doscientos ejemplares, aunque no se admitirán más de dos delegados por afiliada. **Aquellas afiliadas que concurran con más de 400 ejemplares podrán designar un delegado más.** Se aceptará la designación por escrito, de ayudantes de los delegados. Es obligación de cada afiliada la designación de por lo menos **un delegado el que deberá estar presente desde el ingreso de sus ejemplares hasta su retiro.**

Estará a cargo de FAC para el delegados:

Viaje que realice el mismo junto al transporte de los ejemplares, siempre a tener en consideración equivalente a 1 litro de nafta súper cada 10 km recorridos, solo se reconocerá un viaje de ida y uno de vuelta – Se consideran 400 ejemplares por vehículo, solo si se supera esa cantidad se pagará la nafta de otro vehículo-

Desayuno y almuerzo días de jura ejemplares.

Launch de inauguración delegados y colaboradores.

Tarjeta cena entrega de premios.

Souvenir por su participación.

TAREAS DELEGADOS:

Los delegados deberán ingresar los ejemplares pasando por mesa de entrada (escáner) con las cajitas que traerán el número de Jaula con fibrón y luego acomodarlos por numeración en estanterías-

Se recomienda colocarlos en orden número ascendente o descendente para facilitar la colocación de los ejemplares en el salón de exposición.

El ejemplar es colocado por el delegado únicamente, lo acompañará una persona de la organización que participará en la tarea, siempre que el delegado lo solicite.-
Deberán colaborar los días de juzgamiento participando activamente en los grupos designados.
LA FEDERACION EJECUTARA con personal contratado la alimentación del total de los ejemplares en concurso.
LOS DELEGADOS RESPONSABLES cada uno de los ejemplares de su asociación, supervisaran durante todo el evento que la atención se realice en forma correcta, de lo contrario **deberán reforzar esta** a cada ejemplar que tengan a cargo.
El día de clausura retirar los ejemplares y acondicionarlos para su regreso.
El retiro estará a cargo de los delegados y se realizará por afiliada de forma tradicional, sacando en carros caja por caja, pasando por el escaner para dar la salida y baja de los ejemplares del evento por asociación. Posteriormente se retirarán los ejemplare de estás y se alistaran para su retorno, como así también se pedirá a los delegados la colaboración para desarmar las cajas, alistar los frentes, sacar y separar en bolsas los implementos dejando todo ordenado para su recuento y alistamiento final.

VALOR DE INSCRIPCION Y PRECIOS DE LOS AVISOS EN EL CATALOGO

1. Derecho de piso por cada ejemplar inscripto: ($ 1600- bonifica FAC de sus reservas a sus criadores $ 400- por ave) $ 1200- Neto .

2. Línea de Catálogo: $ 2500

Las líneas de SUSCRIPTORES del catálogo deberán cargarse por PROGRAMA INFORMATICO – FACSOFT, QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB. www.faccanarios.com.ar-

Comunicar dicha carga a:
Rodriguez Jose
Email: rodriguez_cram261@hotmail.com-
Celular 0223 - 155422702
Fecha limite de suscripción 15 de junio de 2023- con posterioridad a esa fecha puede variar el precio y no contendrá la línea.

Los pagos correspondientes a derecho de piso de ejemplares, stand, publicidad, líneas, etc. deberán estar abonados indefectiblemente, al momento del ingreso de los ejemplares al CAMPEONATO ARGENTINO, o en su defecto realizar el interdepósito a la cuenta de la Federación Argentina de Canaricultura 02067/5 suc 0408 CBU 0720408520000000206754 Banco Santander Río, CUIT 30-67790979-6 y remitir copia del pago a:
Notificar el pago al grupo whatsaap de Tesoreria..
Celular: 342569489

FEDERACION ARGENTINA DE CANARICULTURA

ESPERANZA HOTELES e INMUEBLES PARA ALQUILAR DEL 01 Y 08 DE JULIO 2

NOMBRE DEL PROPIETARIO	TELEFONO DE CONTACTO	CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE QUE DISPONE (breves)
Hotel Kasalta	03496-426903 / 425580	Hotel cabecera F.A.C.
Hotel Castellon	03496-420312	
Hotel Colonizador	0342-4930074 y cel. (Whatsapp)342.6491250	

Hotel Gran Crisol	0342-154287408 y whatsapp		FRAN
Hospedaje Franck	0342-5326478		FRAN
Miguel Rossler	03496-499133	Dptos.de 2 a 7 personas	Varia
Antonio Ottonelli	03496-532252	Dptos. varios	Varia
Carlos Debiaggi	03496-545159	Dpto. 4º piso	Bolivi
Carina Negro	03496-562701	Casa quinta para 8 personas	Pujat
Flavia Oberlin	03496-464744	Casa quinta zona balneario	
Laura Tibaldo	03496-654103	Dpto.	
Daniel Hang	03496-526401	Cabaña	Pujat
Omar Fontana	03496-555491	Casa quinta para 8 personas	Pujat
Gabriela Godoy	03496-446483	Casa 5/6 personas	Pujat
Leandro Fontanini	03496-449082	Casa para 6 personas	Pujat
Hostería Esperanza	03496-651205	Whapsapp	
Mario Lesmann		Casa de campo zona Cavour (16 kms. predio ferial) 12	
German Luna	03496-415942	Dptos. para 4 personas	
Roberto Grattier	03496-15416532	Casa quinta para 8 personas	(zona
Diego Gomez	0343-5126233	Dptos. doble y simple	
Mario Lesmann	0342-5216866	Casa de campo zona Cavour capacidad 12 personas(16	
Gustavo Maillard	03496-546330	Departamento	
Gabriela Godoy	03496-446483	Casa para 6 personas galería para auto	Pujat
Marina	03496-449465	4 Casas quintas	Frent
Hostería	03496-651205 whatsApp	(10:00 a 22:00 horas)	
INFORMACION MUY IMPORTANTE: En todos los ingresos a la Ciudad de Esperanza están instaladas cámaras para e Velocidades máximas ingreso 60 kms., dentro de la Ciudad 40 kms. DESPACIO LA			

ADQUISION DE EJEMPLARES EN CONCURSO

1.-Con el programa no se necesita enviar planillas de ejemplares - Desde el propio programa el sistema permite colocar que ejemplar el expositor quiere colocar a la adquisición, con sus requisitos numéricos, sin necesidad de esperar el número de jaula del Campeonato Argentino.
IMPORTANTE. Tener presente que toda modificación, alta o baja, cambio, podrá realizarse desde la Web, hasta el domingo 2 De Julio a las 22 horas, - A partir de ese momento el programa prevé su cierre automático por lo que no permite hacer más modificaciones.

2.- Se editará un boletín (catálogo con las aves premiadas para adquisición)

3.- El miércoles 5 de julio a las 16 horas se procederá al remate para adquisición de los ejemplares premiados Campeones y reservados, puestos a la venta por los expositores, hasta el jueves 6 de julio a las 14 horas . Cuando se habilite ventanilla se pondrá el resto de los ejemplares a la venta que no se hayan adquirido en el remate virtual junto con los que no obtuvieron premios. En todos los casos la base será el fijado por el criador . La adquisición de ejemplares por ventanilla se habilitará una vez que se dé por finalizado el remate virtual de adquisición.
4- El retiro anticipado de ejemplares en el campeonato que no hubieren sido colocado para adquisición, podrán ser retirados con autorización del expositor, debiendo abonar una contribución a la Federación, que se establecerá en el Campeonato

EJEMPLARES FUERA DE CONCURSO

1. La Federación Argentina de Canaricultura no cobrará ningún tipo de porcentaje o comisión por los ejemplares de los stand de aves fuera de concurso

2. Cada afiliada y /o canaricultor, tendrá bajo su responsabilidad el sector locado y será también responsable del cuidado de los ejemplares, y deberá prever la cantidad necesaria de personas que se turnarán para la atención de estos, deberán mantener el lugar en condiciones de higiene óptimas.
3. Se proveerán 30 jaulas de cartón descartable por cada Stand. Pudiendo alojar como máximo 3 ejemplares en cada una de ellas No serán admitidas los sabot de ningún tipo y medida para la muestra de ejemplares bajo esta modalidad. Se permitirán agregar jaulas de exposición de alambres con 3 ejemplares También la federación, si el expositor necesitara más jaulas , se le proveerá en alquiler a un precio de $ 800- por unidad,
4. La Federación Argentina de Canaricultura y/o las afiliadas organizadoras no responderá bajo ningún concepto por la desaparición de ejemplares de los stand de exhibición fuera de concurso, sea cual fuere el origen del conflicto.
5. La Federación Argentina de Canaricultura proveerá vigilancia nocturna desde las 20.00 horas hasta las 8.30 horas del día siguiente.
6. No se permitirá la venta de canarios fuera del salón, ni dentro del predio ni en las cercanías de este.
7. Es fundamental el traslado de las aves para estos stand con la correspondiente guía de tránsito de un renspa hacia el renspa de Esperanza.

Plano referencial para la ubicación de los stands.

Precio de los Stand

Aves $ 50.000- hasta el 31-05-2023, se reserva con $ 20.000- y hay tiempo de pago del resto hasta el Campeonato.

Aves a partir del 1 -06-2023- $ 55.000- se reserva con $ 25.000- y hay tiempo de pago del resto hasta el Campeonato
Stand Comerciales $ 80.000- se reserva con el pago de $ 30.000- y hay tiempo de pago del resto hasta el Campeonato

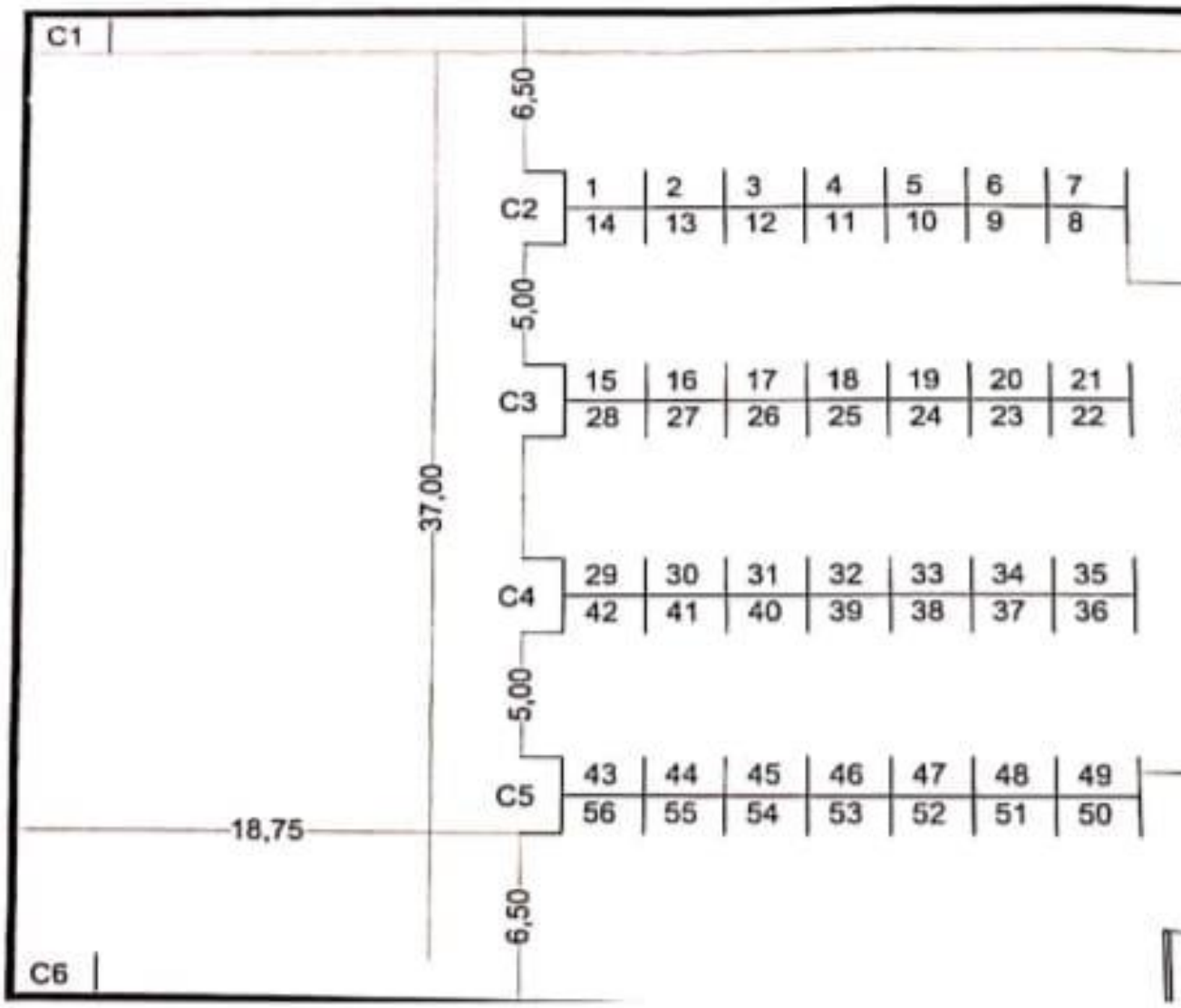

Documentación REQUERIDA POR LA ORGANIZADORA

1. Acreditación de los delegados.
2. Acreditación de los Ayudantes de delegados.
3. Nombre del delegado que recibirá los premios en la Cena Clausura.

4. Responsable de la Afiliada para el alquiler del Stand. Datos personales de los que atiendan el Stands.
5. Las Fichas de los expositores debidamente suscriptas, que se someten al control anti-fraude.
6. La guía renspa y además una fotocopia de dicha guía, con certificado sanitario firmado por un Veterinario.

PUNTAJES: Para el presente Campeonato Integración Argentino el sistema de premiación, será según estos parámetros:

INDIVIDUALES:		CUARTETOS	
CA -1º premio 90p o más:	20p	1º premio 360p	40p
RC -2º " -90p	12p	2º " 360p	20p
1ªM-3º "	8p	3º "	12p
2ªM-4º "	5p	4º "	8p
3ªM-5º "	3p	5º "	5p
4ªM-6º "	2p	6º "	3p

Se premiara por puntos tanto por afiliadas como canaricultores individuales, de color, porte y otros- Además, se premiará por series que serán las siguientes en color y porte, figurando en el Catalogo
.

Protocolo de recepción-egreso de aves Campeonato Argentino 2022

Las aves se recibirán según el cronograma de horarios preestablecidos e informados a las afiliadas. Cada afiliada deberá hacerse presente en la mesa de entrada en el horario asignado, mediante sus delegados o personas encargadas que ellas designen.

Elementos que deben ser debidamente tenidos en cuenta al momento del ingreso:

- Debe contar con el listado de pájaros a recibir.
- Entregar cada ave de forma individual, en cajas transporte de cartón (se recomienda la manipulación de estas por medio de transportadores que tiene capacidad de alrededor de 35 cajitas cada uno aproximadamente).
- Cada caja debe tener venir identificada con el número de jaula en fibrón Se adjunta foto a modo de ejemplo-

Se le dará ingreso por escáner a los ejemplares del salón .

Una vez escaneados la totalidad de los ejemplares listos para su ingreso y que sea cotejado con el listado de la afiliada como correcto, el o los delegados serán acompañados por personal contratado a la colocación de las aves en sus respectivos lugares. El enjaulado de cada ejemplar se realizará por la puerta del comedero aleta.

Una vez finalizada esta tarea en su totalidad cada delegado recibirá una planilla donde figura la cantidad de jaulas completas en comodato que deberá guardar y presentar al momento de egreso de las aves. A posterior queda libre para poder hacer un control visual y verificar que todos los ejemplares cuenten su debida atención correspondiente de agua y comida si así lo deseara.

Por último, lo invitaremos a retirarse y dejar continuar con las demás afiliadas que prosigan en a la lista de turnos asignados.

Retiro de ejemplares.

Las aves se retirarán según el cronograma de horarios preestablecidos e informados a las afiliadas.
Cada afiliada deberá hacerse presente en la mesa de entrada en el horario asignado, mediante sus delegados o personas encargadas que ellas designen.
Elementos que deben ser debidamente tenidos en cuenta al momento del egreso:

- Debe contar con el listado de pájaros ingresados-recibidos.
- Debe contar con el listado de jaulas en comodato.

Cada delegado o persona asignada por la afiliada, debe retirar las jaulas de los ejemplares de forma ordenada, para ello se le facilitará un carro, en el cual podrá depositar las mismas, hasta su acercamiento a la mesa de egreso de ejemplares.
El siguiente paso es el escaneo de forma individual de cada jaula con su respectivo QR, dándole egreso a los ejemplares.
Una vez escaneados la totalidad de los ejemplares listos para su egreso y que sea cotejado con el listado de la afiliada como correcto, el o los delegados podrán abrir las jaulas precintadas y retirar ellos cada ave, colocándolas donde consideren más convenientes para su traslado a sus lugares de destino.
A su vez cada delegado una vez retirado el ave de la jaula debe desarmar las misma, retirando los frentes, los palitos, comederos, bebederos y devolverlos a la organizadora. Una vez verificada esta condición se le firmara la hoja de la planilla de jaulas recibidas y entregadas.
Una vez finalizada esta tarea en su totalidad el delegado o persona responsable debe firmar la planilla de salida de los ejemplares dando conformidad. Terminada esta acción se da por terminada la entrega de ejemplares.

Nota aclaratoria importante: las aves que no sean presentadas de la forma antes mencionada no podrán ingresar.
También es importante la sanidad de las aves, canario que viene enfermo se retira o no ingresa.

A LAS AFILIADAS.

Visto y Considerando la necesidad de regular y reglamentar las sanciones a aplicar ante la posibilidad de aparición de adulteraciones a los ejemplares en el Campeonato Argentino, nos permitimos reproducir los artículos del Reglamento Vigente, de aplicación a tales efectos

REGLAMENTO GENERAL DE FALTAS Y SANCIONES
CAPITULO XI

ARTICULO 30º: Serán consideradas faltas sujetas a sanciones, dependiendo de su gravedad, las siguientes:

a) **Presentar ejemplares con doble anillo o anillados fuera de la medida correspondiente a la raza**
b) **Ejemplares con anillos abiertos o adulterados, dará lugar a sanciones al expositor.**
c) **Alterar el color de patas y uñas mediante agentes externos, patas lastimadas**

   Como asimismo alteraciones graves de plumaje.

d) **Identificación por cualquier medio externo de jaulas o ejemplares.**

e) Tratar de causar perjuicios a la F.A.C. de cualquier índole.

f) Utilizar bienes o fondos de la F.A.C. en beneficio propio. Malversaciones.

g) Integrar mesas de juras sin pertenecer a la Nómina Oficial.

h) Cualquier acto contrario a la letra y el espíritu del Estatuto y Reglamentos de F.A.C.

i) El canaricultor que incurriera en alguna falta comprendida dentro de los incisos señalados, en la primera falta se le aplicará un apercibimiento; en la segunda suspensión que puede llegar hasta cinco años y en caso de reincidencia la expulsión.

j) Para la sanción establecida en el inciso h, si la falta la cometieran jueces y/o dirigentes y/o miembros del Consejo Directivo la pena será el doble.-

k) Si algún canaricultores cometiera alguna falta grave, agrandar anillos, pintar canarios, o si se constata alteración del plumaje, sin perjuicio de las posibles sanciones del inciso i) podría según la gravedad de la falta descontarle la totalidad de los puntos y se publicará la misma en el catálogo Oficial del Campeonato Argentino

ARTICULO 31º: A todos los efectos de aplicación del Art.30º) deberá labrarse acta de lo actuado conforme a las siguientes pautas:

1) **Para todos los incisos del Art.30º las mesas de jura que lo detecten en el Campeonato Argentino, deberá labrar el acta correspondiente donde conste número de jaula, número de anillo, nombre del expositor, la falta detectada, suscripta por los jueces actuantes y por autoridad del concurso, elevando la misma al Consejo. Directivo. y el Colegio de Jueces dentro de las 48 hs. a los efectos pertinentes. Además, si se procede la descalificación del ejemplar, se podrá confeccionará tarjeta visible donde conste la falta cometida, haciendo constar asimismo en planilla de descalificación. En las afiliadas queda a criterio de estas.**
2) **Con respecto a los incisos del artículo 30 se podrá labrar un acta ante escribano público con un perito en la materia que corresponda y un fotógrafo para que registre dicho acto.**
3) **Una vez aplicada la sanción por el Consejo Directivo, el canaricultor sancionado dentro de los treinta días corridos de la notificación de esta deberá realizar un descargo a los efectos de lograr revocar la sanción o disminuirla. La falta de descargo u oposición ante la notificación del Consejo directivo significará la aceptación tácita de la misma, la que quedará firme y consentida. Producido el descargo u oposición puede ser confirmada o reducida, o dejada sin efecto por el Consejo Directivo- Si el Consejo Directivo confirmará la sanción el canaricultor, podrá solicitar la inclusión de la discusión de la misma en la primera Asamblea Ordinaria que realice la Federación, debiéndose incluir el tema en el Orden del día. - En definitiva la Asamblea decidirá sobre la ratificación, moderación, o eliminación de la sanción. -**

Es por ello el Consejo Directivo de FAC, se reserva el derecho de admisión y tiene de acuerdo con el Estatuto y Reglamento la autoridad para hacer las pruebas necesarias para determinar si ha habido adulteración.

A los efectos enunciados la Afiliada a través de sus delegados al ingresar al Campeonato Argentino deberán presentar una ficha firmada por cada uno de los

expositores. - Caso contrario será la Afiliada la responsable de la no presentación de dicha ficha, y podrá ser pasible de sanción según el Estatuto y Reglamento. –

FICHA DEL EXPOSITOR.

ASOCIACION…… Nª Univo…….

APELLIDO……

NOMBRE…….

FECHA DE NACIMIENTO…….

AÑO DE COMIENZO COMO EXPOSITOR……..

DNI……

DIRECCION…….

CIUDAD…… PROVINCIA……..

Declaro bajo juramento que los ejemplares que presento en el Campeonato Integración Argentino 2023 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe) , no tienen adulteraciones que violen el Estatuto y Reglamento de la Federación del Campeonato y /o del Gabinete Anti Frade, y autorizo a dicho Gabinete para que se efectúen las pruebas necesarias si hubiera dudas en la presentación de mis ejemplares.-

Firma……

Así mismo se deja constancia que detectada la infracción, el infractor no podrá bajo ningún concepto reclamar y/o demandar a la F.A.C. o a la entidad organizadora, indemnización económica alguna por la sanción que le correspondiere, ya que el mismo acepta implícitamente ajustarse a las condiciones establecidas por esta reglamentación y al Estatuto y Reglamento de la FAC, al momento de concursar y de la cual tomo conocimiento al firmar la presente solicitud

Agradeceremos tomar debida nota, comunicar a los asociados, y hacer cumplir esta resolución, para transparencia e igualdad de todos los participantes.

TODOS JUNTOS DISFRUTEMOS DE UN CAMPEONATO NACIONAL, Y REAVIVAMOS LA PASION DE NUESTRO HOBBY

……..	…….
Mongiovi José Luis	**Mengarelli Juan Carlos**
Secretario	**Presidente**